

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO OPERATIVO



FORMATO DE SOLICITUD LABORAL EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO SOLICITUD

El	(La)	suscrito(a),		,	con	puesto	de
Acuer labora de no el esq lo cua supera presei	do Gene al y mejor haber ind uema de I manifie ar el cua nte solid	ral del Pleno del Crar el ambiente de conveniente algun trabajo híbrido, co sto tener conocimarenta por ciento citud sea tomad	,adscrito(a) , de confo consejo de la Judicat trabajo del propio C o, me sea autorizad ombinando mis labor iento que la proporo de mis labores qua a en cuenta, ma en alguno(s) de los	fura Federal Consejo, me lo desarrolla res presenci ción de traba uincenales. nifiesto cor	para pre permito r mis fun ales con ajo a dist Para efe ntar cor	evenir la vio solicitar a aciones me teletrabajo tancia no d ectos de n los req	olencia usted, ediante o; para deberá que la
	Padres adulto o estancia	y madres con hija redes de apoyo	s y/o hijos menores para el cuidado de s NDIS, guarderías p	s de 14 años sus hijos de	s que no spués de	cuenten o	rios de
	recursos actividad	s económicos p des extracurricula	s y/o hijos menores ara pagar escuela ires, club de tareas arda hasta el términ	as particula s o guardei	ires, ho rías; par	rario exte a que sus	endido,
	en las c	ondiciones menc	ns y/o hijos con algu ionadas en los crite nal deban pasar más	rios anterio	res, y qı	ue por su	propio
	progresi		nijas y/o hijos con nd de curación o cor e ellas o ellos.				
	ascende	-	úblicos que tengan a requiera asistenc			•	
		ras y servidores a o padecimiento o	públicos que teng crónico.	an alguna	discapad	cidad, mo	vilidad
		ı	Bajo protesta de de	ecir verdad			

Nombre y firma de la persona servidora pública solicitante



INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO OPERATIVO



AUTORIZACIÓN

A. En atención a su solicitud y en términos del artículo 22 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para prevenir la violencia laboral y mejorar el ambiente de trabajo del propio Consejo, se le autoriza desarrollar sus funciones mediante el esquema de trabajo híbrido, por encontrarse dentro de alguno de los siguientes supuestos, establecidos en el artículo 25 del citado Acuerdo:
Por determinación escrita de la persona Titular o Secretaría Técnica, por necesidades del servicio, fundada y motivada.
Por solicitud escrita, justificada y acreditada de la persona servidora pública.
Por caso fortuito o fuerza mayor.
Por contingencia sanitaria.
La presente autorización se realiza con efectos a partir del de de 20, en un horario de las a las horas.
B. En caso de no ser procedente la autorización, señale los motivos y/o razones:
Nombre y firma de la persona Titular de Unidad, Secretaría Técnica o
Delegación

La presente autorización estará vigente en tanto no cambien las circunstancias por las cuales fue otorgada, sean emitidos los lineamientos en materia de teletrabajo, a que hace referencia el artículo decimoprimero transitorio del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para prevenir la violencia laboral y mejorar el ambiente de trabajo del propio consejo o alguna otra comunicación contraria.